

# Campañas informativas y sancionadoras en las calles

**La policía local realiza controles periódicos para una ciudad más habitable**

**C**ONVIVENCIA  
 Con el objetivo de mantener la calidad de vida en el municipio, la Guardia Urbana realiza controles permanentes y campañas periódicas en las calles sobre cuestiones que inciden directamente en nuestro bienestar: el ruido del tráfico, los animales domésticos, las pintadas incontroladas y los coches abandonados. Además, imparte charlas sobre seguridad vial en las escuelas.

**Unidad específica para luchar contra las pintadas incontroladas**

Esta unidad realiza jornadas de vigilancia en las zonas públicas rehabilitadas por la Brigada del Civismo para evitar que la acción de los 'grafiteros' se repita. Los causantes suelen ser jóvenes de entre 14 y 16 años a los que se les abre expediente y se impone una sanción según la Ordenanza de Civismo o el artículo 626 del Código Penal, en función de la gravedad de los desperfectos causados.

**Campañas periódicas contra el ruido de motos y ciclomotores**

Cada primavera, la policía local realiza controles sónicos en diversas zonas de la ciudad para medir el ruido que emiten motos y ciclomotores. Se da la circunstancia que es en esta época del año cuando más quejas vecinales se reciben por esta causa. Los conductores que infringen los límites permitidos ven inmovilizados sus vehículos o son sancionados e instados a reparar la moto en función de la gravedad del caso. Las campañas se inician con fases informativas.

**Control de animales de compañía en las calles de la ciudad**

Persigue el cumplimiento de la Ordenanza de Civismo y de la Ley de perros potencialmente peligrosos. Los agentes sancionan a los propietarios de perros que dejan las defecaciones del animal en la vía pública. También si los sacan a la calle sin correa ni bozal o si no han contratado un seguro sobre el animal en el caso de los perros considerados peligrosos. Las campañas se inician con fases informativas para dar a conocer la normativa a los propietarios de animales y después pasan a una segunda fase sancionadora.



Retirada de vehículos abandonados



Control de ruidos en la vía pública

**Los agentes de la Guardia Urbana realizan campañas de vigilancia e información sobre cuestiones que inciden directamente en la calidad de vida de nuestra ciudad. También enseñan a los escolares a circular como peatones y a ser conductores cívicos en el futuro**



Educación vial



Control de animales



Vigilancia de fachadas recuperadas

**Campaña de retirada gratuita de vehículos abandonados**

La Guardia Urbana ha puesto en marcha un nuevo sistema totalmente gratuito que permite agilizar el expediente para retirar y desguazar los vehículos abandonados. La tramitación se prolon-

ga hasta cuatro meses por el procedimiento ordinario. El nuevo sistema consiste en que el propietario del vehículo renuncie a la titularidad a favor del Ayuntamiento, que se encarga de todo el proceso. Esta campaña, permanente durante todo el año, ha permitido duplicar el número de vehículos abandonados retirados.

**Sesiones de educación vial en los centros escolares del municipio**

Aprender a circular como peatones por las calles y ser conductores cívicos en el futuro es el objetivo que impulsa el programa de educación vial en las escuelas que lleva a cabo la Guardia Urba-

na de L'Hospitalet. Así los pequeños empiezan a saber respetar las señales; a conocer donde tienen paso preferente y donde deben cederlo, y a comprender la importancia de la convivencia y el respeto entre los que circulan a pie y los que conducen un vehículo por las calles de nuestra ciudad.

## Acords amb la Generalitat i el Govern

**Per a una millor coordinació dels serveis que presten els cossos**

**C**ONVENIS  
 L'Ajuntament de L'Hospitalet ha signat convenis de col·laboració amb el Ministeri d'Interior i amb la Conselleria de Justícia i d'Interior per optimitzar els recursos que en matèria de seguretat disposen les tres administracions.

Amb el Ministeri de l'Interior s'ha establert un acord

per aprofundir en la coordinació de la Guàrdia Urbana i la Policia Nacional, per evitar duplicitats i aprofitar millor els recursos i els efectius que operen actualment a la ciutat fins a l'arribada dels Mossos d'Esquadra. D'aquesta manera, es prioritzen les actuacions policiaques allà on siguin més necessàries i es disposa de

tots els efectius sobre el territori, independentment de quin sigui el cos competent.

L'acord amb la Conselleria de Justícia i d'Interior permet que la policia local pugui accedir a les bases de dades policiaques de la Generalitat i, per extensió, a les de la resta de cossos, Policia Nacional, Guàrdia Civil, Ertzaintza i

les policies europees amb la finalitat de fer consultes, diligències i altres tràmits en l'execució dels serveis policiaques propis. El conveni és un primer pas de coordinació que prepara el desplegament de la policia autonòmica a les ciutats de la primera corona metropolitana, com és el cas de L'Hospitalet.